



**Comunicación Interna SG/DGD N° 61 /2026**

**A:** Dirección de Transparencia y Anticorrupción

**De:** Dirección de Gestión Documental

**Referencia:** Informe Cartas Oficiales mes de JUNIO

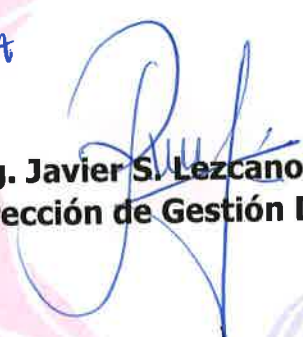
**Fecha:** 06/08/2026

---

Tengo el agrado de dirigirme a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción con relación a la Comunicación Interna D.T.A. A.I.P. N° 90/2026, por la cual se solicita copia de las notas oficiales remitidas en el mes de JUNIO.

Al respecto, en cumplimiento a lo requerido por la ley N° 5285/2014 en el Art. N° 8, Inc. K), se remite adjunto lo solicitado, para lo que corresponda.

Atentamente.

*RIA*  
  
**Abg. Javier S. Lezcano Domínguez**  
**Dirección de Gestión Documental**



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUAI



Asunción, 02 de junio de 2026

**Nota PR N° 310/2026**

**Señora**

**Lic. Sara Liz Zárate B., Directora General  
Dirección General de Empresas Públicas  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir la **Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico** correspondiente al **ejercicio 2025**, para el análisis pertinente, de conformidad a los procedimientos establecidos para el caso en la Ley del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.

**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**

LUIS  
FERNANDO  
BERNAL MAZO

Firmado digitalmente por  
LUIS FERNANDO BERNAL  
MAZO  
Fecha: 2026.06.02 10:03:47  
+03'00'

**Abg. Luis Fernando Bernal Mazó  
Presidente**

LFBM/rml

Dirección de Gestión Documental  
José Berges N° 516 casi San José  
Asunción – Paraguay

Asunción, 21 de julio de 2026

**Nota PR N° 367/2026**

**Señora**

**Lic. Sara Liz Zarate Brizuela, Directora General**  
**Dirección General de Empresas Públicas - DGE**  
**Ministerio de Economía y Finanzas**  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Gestión por Resultados, a fin de remitir el informe **mensual y trimestral**, correspondiente al cierre del mes de **Junio 2026**, e **informes adicionales solicitados**, como se especifica en el Anexo III del mencionado contrato.

**Los documentos que incluyen en el informe mensual son:**

- Balance General.
- Estado de Resultado.
- Ejecución Presupuestaria.
- Flujo de caja.
- Detalles de deudas financiera.
- Cantidad Total de reclamos ingresados y atendidos en 48 hs.
- Detalles de Impuestos Pagados.
- Cuentas a cobrar a clientes públicos y privados (Corriente y no corriente, de dudoso cobro, Gestión judicial).
- Monto Recaudado por conceptos de facturaciones y cobranzas correspondientes a prestación de servicios.
- Datos Técnicos (cantidad producción agua, cantidad de distribución de agua, total de consumo discriminado por categorías, cantidad de conexiones totales de agua potable y alcantarillado sanitario, cantidad de micro medidores funcionando, cantidad de conexiones facturadas, agua no contabilizada, volumen total facturado mensual, volumen total distribuido mensual).
- Informe de Ejecución del Plan de Contrataciones.
- Informe de Ejecución del Plan de Capacitación.
- Informe sobre movimiento de Funcionarios (altas, bajas y comisionados).
- Informe sobre RRHH: cantidad permanente, contratada, otras formas de contratación, pago de beneficios, salarios, solicitudes de contratación al CNEP.
- Facturación por suministro y servicios de agua potable.
- Facturación por tasa de conservación cloacal y servicio de alcantarillado sanitario.
- Recaudación por suministro y servicio de agua potable.
- Recaudación por tasa de conservación cloacal y alcantarillado sanitario.

**Los documentos que incluyen en el informe trimestral son:**

- Informe de avance de cumplimiento de metas.
- Informe de cumplimiento de Planes de Acciones Específicas.
- Informe de Ejecución física y financiera de proyectos de inversión.
- Avance físico de obras y proyectos.
- Cumplimiento de metas y cronograma de ejecución.
- Informe de ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Informe de juicios y demandas a favor y en contra de la Empresa.
- Informes de cumplimiento sobre plan de mejoras basado en las recomendaciones de la auditoria externa.

**Los documentos adicionales solicitados son:**

- Estado de cuentas a cobrar en gestión judicial.
- Dictámenes relacionados con las deudas sujetas a compensación.
- Informe de Ejecución de Retiro y Jubilaciones a la fecha.
- Estructura de costos, con detalles del costo total, variables, promedios, marginales y operativos.
- Plan Anual de Inversiones. Metas, Plazos, Cronogramas.
- Informe de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- Plan Anual de Capacitaciones.
- Plan Anual de Contrataciones.

**Se adjunta a la presente:**

- Informe trimestral foliado desde el **N° 000001** al **N° 000079**.
- Informe mensual a junio en formato digital foliado desde el **N° 000001** al **N° 000152**.
- Informe adicional en formato digital foliado desde el **N° 000001** al **N° 000519**.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**

LUIS FERNANDO  
BERNAL MAZO

Firmado digitalmente por  
LUIS FERNANDO BERNAL  
MAZO  
Fecha: 2026.07.21 17:58:27  
-03'00'

**Abg. Luis Fernando Bernal Mazó**  
**Presidente**

LFBM/pl



Asunción, 17 de junio de 2026

**Nota PR N° 319/2026**

**Señora**

**Ing. Claudia Crosa, Directora**

**Dirección de Agua Potable y Saneamiento – DAPSAN**

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con la Nota DAPSAN N° 201/2026, Expediente ESSAP N° 1682/2026, de fecha 19/05/2026, mediante la cual solicita la autorización para el acceso al inmueble destinado a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – Cuenca Lambaré, a fin de posibilitar el inicio de los trabajos correspondientes al proceso licitatorio “Diseño y Construcción de las Obras de la PTAR y Emisario Subfluvial – Cuenca Lambaré (Llamado MOPC N° 132/2024 – ID 459.555)” en el marco del Proyecto de Agua Potable y Saneamiento para el Área Metropolitana de Asunción – Cuenca Lambaré, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) del Reino de España.

Al respecto, se deja constancia que el citado inmueble fue otorgado en uso a la ESSAP S.A. por la Municipalidad de Asunción, conforme a la Adenda N° 11 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, suscrita el 26 de febrero de 2015 y aprobada por Resolución JM N° 754/16 en fecha 04/05/2016.

En virtud de lo anterior, y considerando la solicitud presentada, **la ESSAP S.A. autoriza el acceso al inmueble** a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – DAPSAN, para los fines vinculados al inicio de las obras de diseño y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el Emisario Subfluvial Cuenca Lambaré (Llamado MOPC N° 132/2024 – ID 459.555).

La presente autorización se otorga sin perjuicio de las responsabilidades técnicas, sociales, ambientales y administrativas que correspondan al Ente Ejecutor del proyecto, en el marco del proceso licitatorio y de las normativas vigentes aplicables.

Asimismo, se solicita mantener a esta Empresa informada sobre el cronograma de actividades, accesos requeridos y cualquier intervención prevista en el inmueble, a fin de asegurar la adecuada coordinación interinstitucional.

Sin otro motivo particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**

LUIS

FERNANDO

BERNAL MAZO

Firmado digitalmente  
por LUIS FERNANDO  
BERNAL MAZO  
Fecha: 2026.06.17  
11:23:01 -03'00'

**Abg. Luis Fernando Bernal Mazó**  
**Presidente**

LFBM/pa

Dirección de Gestión Documental  
José Berges N° 516 casi San José  
Asunción – Paraguay



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI



Asunción, 18 de junio de 2026

**Nota PR N° 322/2026**

Señora

**Lic. Sara Liz Zarate Brizuela, Directora General**

**Dirección General de Empresas Públicas - DGEP**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Gestión por Resultados suscrito entre la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) y el Consejo Nacional de Empresas Públicas, a fin de remitir los informes complementarios correspondientes al ejercicio 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo III del referido Contrato.

En tal sentido, se adjuntan los siguientes documentos:

- Detalle de Deudas Financieras.
- Deudas de corto y largo plazo con proveedores por provisión de bienes y servicios.
- Informe de juicios y demandas a favor y en contra de la Empresa.
- Planes de mejoras derivados de observaciones formuladas por auditorías internas y externas.
- Plan de Retiro Voluntario y Jubilaciones y ejecución del plan del año anterior.
- Informe de Auditoría Interna 2024.

Asimismo, se informa que los siguientes documentos se encuentran actualmente en proceso de elaboración, consolidación y validación por las áreas competentes de la Institución:

- Informe de Auditoría Externa 2025.
- Informe de Auditoría Interna 2025.
- Flujo de Caja Proyectado.

Una vez concluidos los procesos técnicos y administrativos correspondientes, dichas documentaciones serán remitidas a esa Dirección General en la mayor brevedad posible, a fin de complementar la información requerida en el marco del Contrato de Gestión por Resultados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**

LUIS FERNANDO  
BERNAL MAZO

Firmado digitalmente por LUIS  
FERNANDO BERNAL MAZO  
Fecha: 2026.06.19 12:07:34 -03'00'

**Abg. Luis Fernando Bernal Mazó**  
**Presidente**

LFBM/rml

Dirección de Gestión Documental  
José Berges N° 516 casi San José  
Asunción – Paraguay



Asunción, 29 de junio de 2026

Nota PR Nº 331/2026

Señora

Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo, Presidente  
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - (ERSSAN)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir los datos establecidos en la **LEY GENERAL Nº 1.614/2000 DEL MARCO REGULATORIO Y TARIFARIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO**, y lo exigido en el Reglamento de Calidad para Concesionarios Título XIII – Información y Auditorías-Capítulo Único - Artículo 118 -Suministro de Información y Control.

Al respecto, se adjuntan el **Anexo IX "INFORMACIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA OPERATIVA"**, y el **Anexo X "INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"**, ambos correspondientes a los meses de Enero 2025 a Mayo 2026.

Sin otro motivo particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**

LUIS FERNANDO  
BERNAL MAZO

Firmado digitalmente por  
LUIS FERNANDO BERNAL  
MAZO  
Fecha: 2026.06.29 14:26:23  
-03'00'

**Abg. Luis Fernando Bernal Mazó**

Presidente  
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.  
**essap**

LFBM/rml